



DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

232/24

Montevideo, 15 MAR. 2024

VISTO: la necesidad de actualizar los valores base sobre los cuales se liquidarán los cánones según el promedio de precios de comercialización de los distintos minerales;-----

RESULTANDO: que por Resolución Nº 301/23 de fecha 26 de setiembre de 2023 se actualizaron los valores base para el primer semestre de 2023 de los minerales de CLASES III y IV;-----

CONSIDERANDO: que a partir del 1 de abril de 2024 debe procederse a liquidar el Canon de Producción, correspondiente al segundo período semestral de 2023 (1 de octubre de 2023 a 31 de marzo de 2024);-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 45 numeral III y 132 del Código de Minería, Decreto-Ley 15.242 del 8 de enero de 1982, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley 18.813 de fecha 23 de setiembre de 2011, y por el artículo 619 de la Ley 15.903 de fecha 10 de noviembre de 1987 respectivamente; ----

EL DIRECTOR NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

RESUELVE:

1º.- Actualícense los valores base a los efectos de la liquidación de los Cánones de Producción, correspondientes al segundo período semestral de 2023 (octubre de 2023 a marzo de 2024) según la siguiente tabla:

MINERAL	UNIDAD	PRECIO
Ágatas (listada, masa, piezas menores a 5 kg., descarte)	KG	\$ 25
Amatista 1 (columna/drusa, laja, cuarzo columna/drusa, desgranado amatista, geoda de amatista, descarte laja)	KG	\$ 342
Amatista 2 (columna/drusa, laja, cuarzo columna/drusa, desgranado amatista, geoda de amatista, descarte laja)	KG	\$ 270
Amatista 3 (columna/drusa, laja, cuarzo columna/drusa, desgranado amatista, geoda de amatista, descarte laja)	KG	\$ 128
Amatista Picos Artesanías	KG	\$ 394
Amatista Picos Lapidables	KG	\$ 1.982

Arcilla p/cerámica Blanca (Caolinítica-Durazno/Blanquillo)	TON	\$ 2.075
Arcilla p/cerámica Roja	TON	\$ 209
Arcilla Refractaria	TON	\$ 2.306
Arena	M3	\$ 496
Arena de Cantera (Polvo de Piedra Partida)	M3	\$ 501
Balasto	M3	\$ 394
Bentonita	TON	\$ 2.592
Calizas (Metamórfica y Sedimentaria)	TON	\$ 515
Canto Rodado	M3	\$ 925
Conchilla	M3	\$ 522
Cornalina	KG	\$ 25
Cuarzo	TON	\$ 1.471
Dolomita	TON	\$ 1.220
Feldespatos	TON	\$ 617
Geoda de Cuarzo	KG	\$ 31
Granito Chamangá (Grey-Blue)	M3	\$ 23.515
Granito color	M3	\$ 8.381
Granito gris	M3	\$ 1.244
Granito negro	M3	\$ 23.854
Granito negro absoluto	M3	\$ 27.039
Hierro	TON	\$ 3.785
Marga	TON	\$ 1.111
Mármol (Blanco y otras variedades)	M3	\$ 8.941
Piedra (Partida, Bruta, Triturada y Descarte)	M3	\$ 1.547
Piedra (Partida, Bruta, Triturada y Descarte)	TON	\$ 1.078
Piedra laja (Laja Negra y Filita)	TON	\$ 1.232
Roca Arenisca	M3	\$ 1.601
Talco (1°, 2°, 3° calidad)	TON	\$ 1.625
Tosca	M3	\$ 394

2º.- Comuníquese, publíquese en la web institucional y en el Diario Oficial y cúmplase.-----

May. (R) Marcelo Pugliesi
 Director Nacional de Minería y Geología

MNEM